

Ministerio de Industrias revisa situación con clínicas y aseguradoras



Publicado el día: 20 Febrero 2017 - 9:58am

[1]

En un nuevo encuentro entre Marcial Arenas, viceministro de Planificación Industrial e Inversiones Estratégicas; William Contreras, superintendente de Precios Justos y representantes de las Empresas Básicas de Guayana, conformaron mesa de trabajo para dar continuidad al análisis de sector prestatario del servicio de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM) a la clase trabajadora adscrita al Ministerio del Poder Popular de Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas.

El objetivo de estas reuniones que llevan cuatro meses en desarrollo, es darle la debida atención a la salud de los trabajadores y sus familiares, como parte integral del salario. "Hay que dignificar el salario de nuestros trabajadores en la Región Guayana, pero sobre todo, coordinar con los sistemas de salud privados y públicos, prestar cada día mejor servicio y a precio justo. Es nuestro deber preservar la vida al precio que sea", expresó el viceministro Arenas.

Sobre la mesa se discutieron temas sobre acuerdos comerciales, baremos y compromisos, revisión de los centros de salud, facturación; así como las diversas irregularidades que se están presentando en este sector de vital importancia para la clase trabajadora.

El superintendente de Precios, William Contreras, desglosó el marco jurídico que rige el tema del HCM como servicio, al cual considera un oligopolio. Destacó a su vez que la Ley Orgánica de Precios Justos es un ordenamiento jurídico que protege los derechos socioeconómicos del pueblo venezolano, establece los criterios de ganancias, mecanismos de control y delitos económicos. "De modo que estamos obligados a hacer esta inspección en las clínicas y aseguradoras".

"Los siguientes pasos consisten en continuar revisando técnicamente, para racionalizar y optimizar los servicios. Esperamos en la siguiente fase, traer autoridades del Gobierno Central, como la superintendente de Seguros, la Comisión Antimonopolio y otras instituciones que regulan las actividades económicas en el país, para llegar a los acuerdos que mejoren la prestación del servicio de salud a los trabajadores de las empresas básicas de Guayana", concluyó el viceministro Arenas.

Links

[1] <http://www.cvg.gob.ve/?q=node/293>